

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL CON OFERTAS

“Impulsar, dirigir, coordinar y ejecutar el servicio y la atención de la población con discapacidad y apoyo psicopedagógico y social, previstas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Vivir Mejor, un compromiso con Envigado”, el cual corresponde a la Línea 3 “Educación, innovación y cultura, pilares para el desarrollo”

Código ENV-12-25- 0638 -19

FECHA: 11 DE MARZO DE 2019

Comité Evaluador

INTEGRANTE	CARGO
BERNARDO ALCIDES GUTIERREZ MIUÑOZ	Secretario de Educación y Cultura (E)
LENIS ZAPATA YEPES	Profesional Universitario
DIANA MARCELA ALVAREZ MONTOYA	Profesional Universitario
MABEL JANNETT BOLAÑOS DUARTE	Profesional Universitario
CARLOS ALBERTO BEDOYA LÓPEZ	Profesional Universitario

Proponentes Habilitados:

A continuación, se procederá a evaluar la propuesta del oferente que quedó habilitado de conformidad con los criterios de calificación establecidos en los pliegos de condiciones definitivos.

FUNDACION EL AGORA:

CRITERIOS DE SELECCIÓN¹:

Se otorgaran 18 puntos por cada servicio habilitado

Se otorgaran 0 puntos por cada servicio NO habilitado

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor (determinar)	
SERVICIO DE PSICOLOGIA	18
SERVICIO DE NEUROPSICOLOGIA	18
SERVICIO DE NEUROLOGIA	18
PSIQUIATRIA	18

¹ Este criterio no aplica cuando el objeto del proceso de contratación corresponde a actividades artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana, que sólo puedan desarrollar determinadas personas naturales o jurídicas, condición que deberá justificarse. Decreto 092 de 2017 artículo 4.

SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA	18
Incentivo a la Industria Nacional	10
Total	100

CONSOLIDACIÓN DE LA EVALUACIÓN

TOTAL:

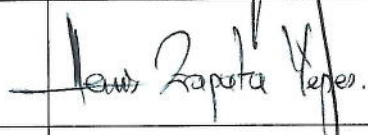
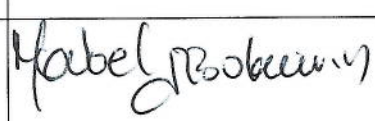
100 puntos

DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR.

Que después de evaluados los Criterios Habilitantes y de Calificación, estipulados en los estudios previos para la presente Selección objetiva de Régimen especial **ENV-12-25-0638 -19** , se llega a la siguiente recomendación:

El comité evaluador luego de verificar el proponente habilitado y evaluado, conforme a la normatividad vigente, recomienda adjudicar a **FUNDACION EL AGORA**: el proceso de Selección objetiva de Régimen especial **ENV-12-25- 0638 -19**

Para constancia firman

NOMBRE	FUNCIÓN EN EL COMITÉ	FIRMA
BERNARDO ALCIDES GUTIERREZ MIUÑOZ	EVALUADOR	
LENIS ZAPATA YEPES	EVALUADOR	
DIANA MARCELA ALVAREZ MONTOYA	EVALUADOR	
MABEL JANNETT BOLAÑOS DUARTE	EVALUADOR	
CARLOS ALBERTO BEDOYA LÓPEZ	EVALUADOR	